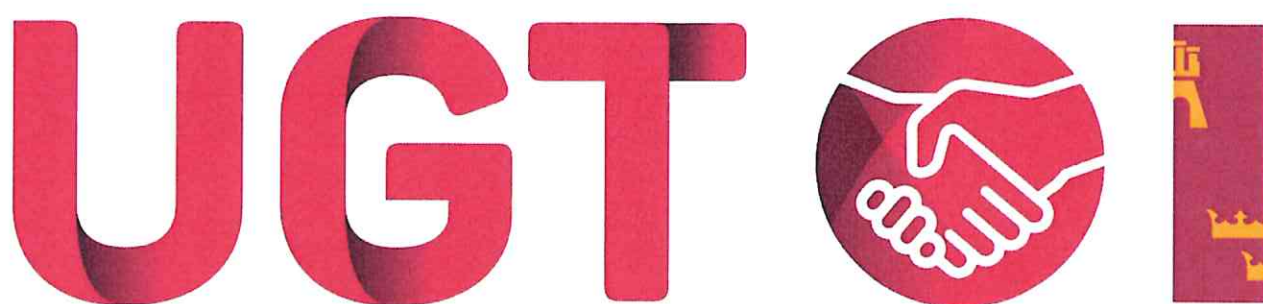


RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

17/03/2025

EN BREVE

SANTOMERA

La Carrera de la Mujer reúne a 400 participantes

LA VERDAD. Santomera ha vuelto a demostrar su compromiso con el deporte y la igualdad en la novena edición de la Carrera de la Mujer, que reunió ayer por la mañana a más de 400 personas en una jornada marcada por

la convivencia, la alegría y la solidaridad. La prueba, de 5 kilómetros de recorrido por el casco urbano, tuvo salida y meta en el pabellón municipal de deportes. El evento, organizado por el Ayuntamiento, puso en valor el esfuerzo y la superación de todas las participantes. Irene Andújar fue la más rápida de todas las participantes.



Un momento de la carrera, este domingo por la mañana. AVTO.

ABARÁN

Mari Carmen Ruiz, al frente de las amas de casa

J. YELO. Tras más de 40 años al frente de la asociación de Amas de Casa San Cosme y San Damián de Abarán, Araceli Carrasco Ruiz ha traspasado la presidencia a Mari Carmen Ruiz Cano. Esta fue proclamada por unanimidad nueva responsable, al ser la única candidata. Resultó avalada por medio centenar de asociadas.

Más de un centenar de empleados públicos consolidan su plaza

SAN PEDRO DEL PINATAR

La estabilización de estos trabajadores mediante concurso de méritos tiene como objetivo reducir la temporalidad

LA VERDAD

El Teatro Geli Albaladejo de San Pedro del Pinatar acogió ayer el acto de estabilización de más de un centenar de trabajadores municipales, 37 funcionarios y 78 laborales fijos que han consolidado su puesto de trabajo mediante concurso de méritos, en virtud de lo dispuesto en la Ley 20/2021 de Medidas Urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

De este modo, el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar está culminando dicho proceso de estabilización, tramitándose actualmente la consolidación de 38 trabajadores laborales fijos discontinuos. «Estamos muy cerca de alcanzar nuestra meta, que supondrá reducir la temporalidad por debajo del uno por ciento y llegaremos a dar estabilidad a 150 trabajadores municipales», según explicó el alcalde, Pedro Javier Sánchez.

El primer edil felicitó a los trabajadores, destacando el «compromiso, vocación y capacidad» de los empleados públicos municipales, ya que son los responsables vosotros de hacer un San Pedro del Pinatar mejor».

Durante el acto juraron su cargo como funcionarios 27 auxi-

liares administrativos, una técnico de Medio Ambiente, una bibliotecaria, un auxiliar técnico de museo, un técnico de gestión administrativa, un técnico de administración general, una administrativa y un notificador.

También se consolidaron su plaza en este proceso 20 auxiliares de Protección Civil, 19 peones, seis trabajadoras sociales, una psicóloga, una traductora-mediadora, una educadora social y ocho auxiliares de geriatría, centro de día y ayuda a domicilio, así como un supervisor de estancias diurnas, siete conserjes, cuatro monitores deportivos, un director deportivo, dos oficiales, un agente de empleo y desarrollo local, dos auxiliares de sonido, una redactora y una técnico de consumo.



FIRMA FOTO

Rescatado del barro en Pliego

Servicios de emergencias rescataron ayer por la tarde en Pliego a un hombre de 90 años que quedó atrapado en el barro en un río, en Casas Nuevas. Fue trasladado al Hospital Virgen de La Arrixaca con hipotermia.

LOS PUNTOS SOBRE LAS ERRES

Recogiendo + Reutilizando + Reciclando = Reduciendo



- ✓ Utiliza nuestros servicios de recogida a particulares, empresas e instituciones
- ✓ Visita nuestras TRAPERÍAS DE EMAÚS (tiendas de segunda mano) en Murcia y Los Ramos
- ✓ Forma parte como voluntari@ de l@s Amig@s de Traper@s

¡PÓNTE EN CONTACTO CON NOSOTROS!
968 811116 / 660 333 383 / info@emausmurcia.com / www.emausmurcia.com

SÍGUEMOS EN www.facebook.com/TraperosdeEmausMurcia



traper@s de emaus
Región de Murcia

« Los y las aparentemente inútiles (los excluidos) con lo aparentemente inútil (los desechos) hacemos cosas útiles para nosotros y para esta sociedad »



Doña Rosa Aledo Paredes

Viuda de Don José Marco Lorente

Ha fallecido a los 93 años de edad, habiendo recibido los santos sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad. D. E. P.

Sus hijos, Mari Luz, Rosa, Martina, Charo, María José y José Luis; hijos políticos, nietos, Javier, Tono, José Luis, Guille, Miguel, Irene, Raquel, José Manuel y Pablo; bisnietos, hermana, Martina; la tata, Liboria; sobrinos, primos y demás familia, ruegan una oración por su alma.

Y agradecerán asistan a la misa *corpore inseputto*, hoy lunes a las DIEZ de la mañana y seguidamente su conducción al panteón familiar en el cementerio de Totana.

Murcia, 17 de marzo de 2025.

Tanatorio de Jesús. Sala 8.

FUNERARIA DE JESÚS (2A)

PUBLICACIÓN DE ESQUELAS EN

“LA VERDAD”

esqueclas@laverdad.es

teléfonos:

968 279 194

638 106 549

TODOS LOS DÍAS HASTA LAS 23:00H

Montero y Díaz prolongan el pulso por la tributación del nuevo salario mínimo

El Gobierno se reafirma en su intención de vetar las iniciativas de Sumar, Podemos y el PP para dejarlo exento

PAULA DE LAS HERAS

MADRID. El debate sobre el gasto en defensa lo ha copado esta semana prácticamente todo, pero el Gobierno tiene otra discrepancia interna pendiente de resolución: la que libran desde hace más de un mes, a cara de perro, la vicepresidenta primera, María Jesús Montero, y la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, a cuenta de la tributación por IRPF del salario mínimo interprofesional (SMI), tras la subida a 16.576 euros anuales acordada por el Consejo de Ministros en febrero. Las cuatro semanas transcurridas desde que la Mesa del Congreso admitió a trámite las iniciativas presentadas por Podemos, el PP y Sumar para forzar una exención que la ministra de Hacienda rechaza no han servido para acercar posturas.

Apenas quedan diez días para que expire el plazo de que dispone el Gobierno si pretende reclamar a la Cámara baja que frene la tramitación de los textos amparándose en el artículo 134.6 de la Constitución —«Toda proposición o enmienda que suponga aumento de los créditos o disminución de los ingresos presupuestarios requerirá la conformidad del Gobierno para su tramitación»— y los socialistas aseguran que la decisión de ejercer ese derecho de veto está tomada. Pue-

de ser esta misma semana o, apurando los 30 días laborables que marca el Reglamento del Congreso, la siguiente; lo que, según fuentes gubernamentales, es más probable. Pero, insisten, se hará.

Esa mera decisión recrudescerá el choque entre los socios de coalición. Que el Gobierno vote no significa que el órgano de gobierno de la Cámara baja tenga que aceptar de manera automática su criterio. Según la jurisprudencia del Constitucional, las objeciones que el Ejecutivo pueda plantear a la tramitación de una iniciativa tienen que estar bien argumentadas y el descuadre presupuestario alegado debe referirse a las Cuentas del año en curso. El PP y la formación de Díaz, que juntos suman mayoría en la Mesa, podrían objetar que ese requisito no se cumple y rechazarlas. El PSOE pone en duda que Sumar esté dispuesto a hacer pinza con el primer partido de la oposición. Pero la también ministra de Trabajo ya ha dejado claro que, en este tema, esa coincidencia no le inquieta.

LAS CLAVES

LA MESA DECIDE

El plazo para ejercer esa prerrogativa concluye a final de mes, pero no frenará las proposiciones

PERFIL PROPIO

La vicepresidenta segunda ya ha dejado claro que, en esto, no teme aparecer de la mano de los populares



Yolanda Díaz y María Jesús Montero, en el Pleno celebrado este miércoles en el Congreso. EFE

La vicepresidenta primera admite que el 'caso Ábalos' hace «mucho daño» al PSOE

Confirma, comprensiva, que Sánchez no habló con ella en sus cinco días de retiro y dice que pedirá a Felipe González su apoyo en Andalucía

L. PÉREZ

MADRID. Tres años de convivencia en el Consejo de Ministros y algunos más de militancia compartida en el PSOE hacen que la vicepresidenta primera del Go-

bierno y número dos del partido, María Jesús Montero, siga quedándose «de piedra» ante la causa por corrupción abierta a José Luis Ábalos, quien lo fue casi todo al lado de Pedro Sánchez. «La evidencia es la que es. Pero no me lo explico», acierta a expresar la también titular de Hacienda, quien nunca atisbó ningún «indicio» ni de las supuestas irregularidades ni de la vida disoluta del ministro, que desvincula su salida del Ejecutivo de lo que ahora se ha destapado y que sí admite el «mu-

cho» daño que el caso está haciendo a los socialistas. Montero vuelve a poner «las dos manos en el fuego» por su jefe de Gabinete, Carlos Moreno, frente al intento de incriminarle del seguidor de la trama, Víctor de Aldama, del que augura que volverá a la cárcel por el multimillonario fraude de los hidrocarburos denunciado por la Agencia Tributaria. «Nos la tiene jurada», le acusa a su vez. «La caza mayor soy yo».

Montero, la candidata ahora de Sánchez, por añadidura, para in-

temtar desalojar al PP de la Junta andaluza, se pronuncia así en la entrevista de dos horas emitida anoche en 'Lo de Évole', una charla en el parador de Carmona en la que la vicepresidenta desvela intimidades como su temprana vocación política ligada a los movimientos cristianos de izquierda —«Soy creyente», confirma, reivindicando la fe como «espiritualidad»— o el amor que reinaba entre sus padres, al compás que se pronuncia sobre el devenir de la legislatura. «Aguanto bien la presión, tengo

branquias», constata la vicepresidenta, que dice sentir predilección entre sus compañeros de gabinete por Fernando Grande-Marlaska, valora a Yolanda Díaz pese a sus diferencias con ella y sitúa a Sánchez en el top del 'ranking' de presidentes españoles por «valiente».

La vicepresidenta, que descarta que el jefe del Gobierno tenga en la cabeza adelantar las elecciones, echa la vista atrás para confirmar alguna de las circunstancias que rodearon la decisión de Sánchez —«El acto de honestidad

El hecho de que Podemos, su principal rival electoral, presione en la misma dirección no es sino un acicate para que Díaz mantenga el pulso al PSOE, como ya hizo en la negociación de la reducción de la jornada laboral. Sobre todo, porque el debate, enterrado estos días bajo otras polémicas —la quita de la deuda autonómica pactada con ERC, el acuerdo con Junts para ceder a la Generalitat las competencias en inmigración o la ya mencionada aceleración del gasto en defensa— volverá a estallar, justamente, en vísperas de la asamblea que Movimiento Sumar, el proyecto que ella impulsó y lideró hace dos años y que hoy se encuentra en horas bajas, celebrará el 29 y 30 de marzo para tratar de coger impulso.

Los encontronazos

En los últimos tiempos, la vicepresidenta segunda —que siempre fue una aliada menos belicosa para Sánchez que Pablo Iglesias, al que sucedió en el cargo la pasada legislatura por deseo expreso de este antes de su traumática ruptura— ha ido marcando de forma acusada perfil propio y no se ha ahorrado el tono duro. Llegó a cuestionar la bonhomía del ministro de Economía, Carlos Cuerpo, por intentar modificar el acuerdo al que ella había llegado con los sindicatos para imponer la jornada laboral de 37,5 horas; afirmó que en el Ejecutivo hay ministros «neoliberales» (casi un insulto para un socialista); y se ha cruzado acusaciones de «populismo» con la vicepresidenta primera.

La crisis por la tributación del SMI estalló, de hecho, a la vista de todos tras el Consejo de Ministros del 11 de febrero. Díaz, que se topó con la noticia de que esta vez la subida de esa percepción no iría acompañada de una elevación del mínimo exento de IRPF camino a la sala de prensa de La Moncloa, no hizo el más mínimo esfuerzo por esconder su malestar.

política más importante» en la historia democrática, lo califica— de recluirse cinco días el pasado abril para reflexionar sobre si le compensaba seguir en el cargo tras las diligencias judiciales abiertas a su mujer. Nadie estaba al corriente del repentino anuncio y no habló con ella en los cinco días siguientes —ante lo que se muestra comprensiva—, pese a que habría tenido que sustituirlo constitucionalmente si hubiera renunciado.

Montero apoya que Charles Puigdemont, con el que ha negociado y con el que afirma mantener una «absoluta» discrepancia ideológica, regrese a Cataluña en virtud de la amnistía y elogia el tránsito de Bildu de amparar a ETA a transaccional ahora políticas sociales. Y asegura que, a pesar de su abismo hoy con Sánchez, pedirá a Felipe González que participe en su campaña en Andalucía.



Pedro Sánchez acompañó ayer a la nueva líder del PSOE en Aragón, Pilar Alegría, en el congreso del relevo en la federación territorial. EFE

Sánchez se aleja de Feijóo en puertas de que el PP lleve a votación el gasto militar

El presidente justifica el aumento en defensa sin renunciar a subir el presupuesto social como le reprochan sus socios críticos de la izquierda

MARÍA EUGENIA ALONSO

MADRID. El PP forzará esta semana una votación en el Congreso sobre el gasto en defensa con la que obligarán a retratarse a los socios del Gobierno y comprobar los apoyos con los que cuenta Pedro Sánchez antes de viajar a Bruselas el jueves para participar en el Consejo Europeo. Una iniciativa que los populares registraron hace dos semanas para ahondar en la división entre el PSOE y Sumar, que se enfrenta a la dificultad de hacer compatible su obligado sentido de Estado, como parte del Ejecutivo, con las sensibilidades antibelicistas de los partidos que integran la plataforma, y que se debatirá en la Cámara baja apenas cinco días después de la reunión de Sánchez y Alberto Núñez Feijóo en La Moncloa.

En esa cita, el líder del PP ya dejó claro al presidente que no apoyará nada que «no se vote en el Congreso». Hasta ahora, el jefe del Ejecutivo ha utilizado el atajo del Consejo de Ministros para las inyecciones de gasto militar y evitar así choques con sus aliados. Los conservadores quieren,

por el contrario, que las eventuales decisiones que afecten a la posición de España en relación con la guerra en Ucrania, el vínculo transatlántico o los compromisos con la OTAN «sean debatidas y aprobadas por mayoría» en la Cámara baja. «No puede actuar como si España fuera una autocracia por muy autoritario que sea él», le reprochó ayer la secretaria general, Cuca Gamarra.

Como subrayaron en la dirección nacional del PP tras la infructuosa reunión en La Moncloa, «no es que estén rotos los puentes, es que no sabemos dónde están». Donde deberían existir puentes, los populares solo ven «muros», y a tenor de las últimas críticas, ayer, de Sánchez hacia Feijóo, al que atribuye una oposición «absolutamente des-

LAS CLAVES

DEBILIDAD PARLAMENTARIA

Los populares buscan con su iniciativa que el PSOE y sus socios de investidura «tengan que retratarse»

UN CONTEXTO «DIFÍCIL»

El jefe de filas del PSOE contraponen su «liderazgo seguro» a la oposición «destruccionista» de su rival

tructiva» y del que ironizó con que «no es presidente del Gobierno porque no quiere ni jefe de la oposición porque no sabe», parece difícil que se puedan reconstruir a corto plazo.

En sendas intervenciones en las clausuras este domingo de los congresos del PSOE en Cantabria y Aragón, con los que el partido culmina la llegada de ministros a los liderazgos territoriales con el objetivo de recuperar el poder autonómico en los comicios de 2027. Sánchez defendió que un contexto geopolítico «tan difícil» como el actual necesita «liderazgos seguros», como el suyo, al frente del Ejecutivo «frente a aquellos que no son capaces de romper con la ultraderecha que quiere destruir a Europa o que no son capaces de exigir la dimisión a Mazón en Valencia y a Ayuso en Madrid».

Un mensaje directo para su rival, con quien no logró alinear posiciones el jueves pasado pese a que ambos comparten el objetivo de rearmar a España y a Europa. «Para los asuntos de Estado, se necesita una oposición de Estado. Y ésta —recalcó Sánchez— no es una oposición de Estado». Prueba de ello, insistió, es que el líder del PP «votó en contra de los intereses de España» en Bruselas, tanto para el despliegue de los fondos de recuperación económica tras la pandemia como para la reforma del mercado eléctrico que desembocó en la «so-

lución ibérica». «En el PP no tienen ni ideas ni proyectos y sí mucha mala uva», atizó a su rival.

Silencio sobre enviar tropas

Sánchez hizo pedagogía ante sus bases de la posición española sobre la invasión de Ucrania, aunque eludió referirse a la posibilidad de enviar tropas como ya han planteado Reino Unido y Francia. Reconoció que «premia la paz» en Ucrania, pero «una paz justa y duradera» y no a costa de «premiar al agresor», porque eso, dijo, «abrirá las puertas a futuras agresiones aún más graves».

El presidente argumentó la necesidad de incrementar el gasto en defensa y ser solidarios con naciones próximas geográficamente a Rusia que podrían enfrentar amenazas porque «solo Europa va a proteger y cuidar a Europa». Y en un mensaje a sus socios críticos de izquierda dejó claro que el Gobierno no va «a hacer ninguna renuncia» como le reprochan. Al contrario, no solo está dispuesto a aumentar el gasto militar sino a hacerlo «al mismo tiempo» que se incrementa el presupuesto social, a diferencia de su antecesor en el cargo, Mariano Rajoy, que —señaló— recortó ambos. Y quiso incidir en que fue él quien asumió que España destinara a defensa el 2% de su PIB y que cuando el PSOE llegó a La Moncloa esa cifra se situaba en el 0,9%.

Inditex triplica su facturación 'online' desde la pandemia y supera incluso al gigante Amazon

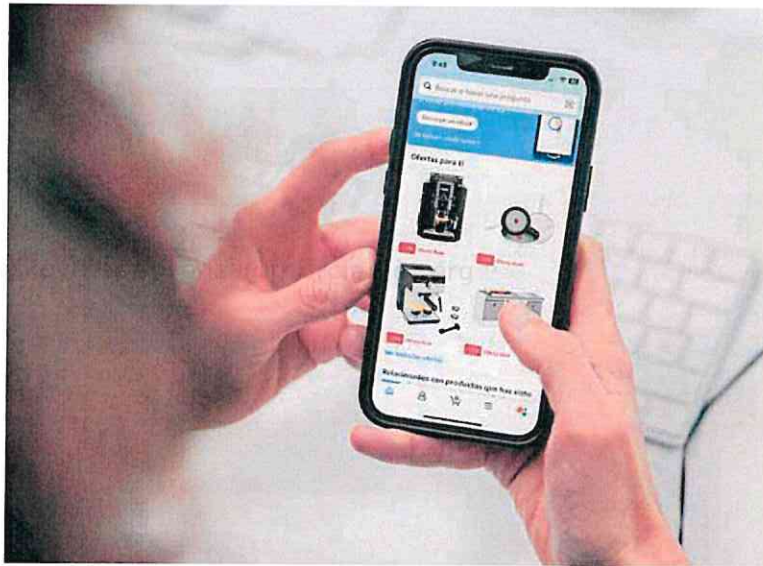
La covid aceleró la digitalización de las empresas españolas, que han disparado sus ventas por internet más de un 70%

EDURNE MARTÍNEZ

MADRID. Antes de que estallara la pandemia, Mercadona solo registraba 300.000 pedidos 'online' al año (46 millones de euros) y las ventas por internet del grupo Inditex no superaban el 14% del total de su facturación (3.900 millones). Son solo dos ejemplos que demuestran que hoy el mundo es otro. La pandemia aceleró una transformación que se había iniciado años antes, pero que el confinamiento disparó.

Hoy, Mercadona vende casi 20 veces más que entonces a través de internet. En 2024, facturó 842 millones de euros por su canal 'online' (el 2% del total), según las cuentas presentadas la semana pasada, mientras que Inditex ingresó 10.160 millones por esta misma vía (26% del total), tres veces más de lo que obtenía antes de la irrupción del coronavirus. Los resultados anuales publicados por la compañía gallega el miércoles revelan que el grupo fundado por Amancio Ortega es el que más vende por canales digitales en España, superando incluso a Amazon (7.000 millones). En tercera posición está El Corte Inglés, con 17,3 millones de pedidos al año, aunque a distancia de Inditex. Shein, el gigante chino de ropa 'low cost' se sitúa también cerca.

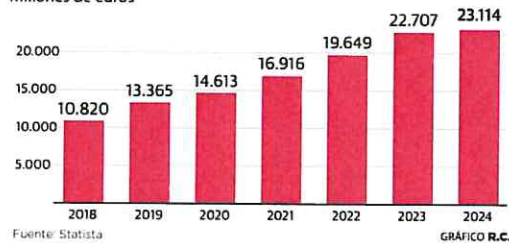
El 'ecommerce' o comercio electrónico está completamente asentado y los consumidores compran ropa, comida, muebles o viajes desde el móvil a cada momento. Hace cinco años, la covid obligó a cerrar todas las tiendas físicas y los negocios que quisieron sobrevivir abrieron de forma más o menos profesional su canal 'online'. Según datos de Sta-



Una mujer hace compras por internet desde su móvil. ÓSCAR CHAMORRO

Facturación por canal 'online' de empresas españolas

Millones de euros



tista, la facturación del negocio ha crecido en España un 73% desde la pandemia. De los 13.300 millones que se ingresaron por esta vía a cierre de 2019 a los 23.114 millones de 2024.

Sin embargo y pese al notable impulso, en aquel momento algunos analistas vaticinaban que el miedo al contagio transforma-

ría las sociedades hacia consumidores mucho más independientes de la tienda física, algo que no ha sucedido en tal medida. Las ventas 'online' se han reforzado desde la pandemia, pero el canal físico sigue siendo el predominante.

Eduardo Zamácola, presidente de Acotex, la patronal del co-

LA CLAVE

6%

es el impacto del 'ecommerce' en el PIB en España, dos puntos por encima de la media europea.

MENOS ROPA, MÁS EXPERIENCIAS
Los hábitos de los españoles han cambiado y, desde el coronavirus, se prioriza el gasto en ocio

mercio textil, vaticinaba en 2020 que el formato digital crecería por el aumento de la confianza, pero «no más allá del 15% del total», porque España es un país «de salir a la calle a comprar y vivir experiencias». Y los años le han dado la razón. Hoy el comercio 'online' del 'retail' está en torno al 15% del total, aunque se lle-

gó a disparar al 25% en la pandemia. Tras revisar los datos, Zamácola asegura a LA VERDAD que el volumen del negocio «se ha estabilizado». El problema que tiene ahora el 'retail' no es 'online' o físico, sino las ventas en general. «Han cambiado los hábitos de compra en detrimento de la moda, porque el consumidor prioriza ahora otras experiencias como salir a cenar o viajar», explica Zamácola.

Supermercados ganan cuota

Más allá de las ventas de ropa y calzado, las restricciones a la movilidad impulsaron el comercio de proximidad en la alimentación. Tanto por nuevas webs creadas 'ad hoc', al tener que adaptarse a las circunstancias, como por las compras en tiendas cercanas para evitar grandes desplazamientos. Aunque en un primer momento parecía una tendencia que podría asentarse, los datos de Kantar revelan que las compras han vuelto a hacerse en las grandes superficies. Así, Mercadona ha aumentado su cuota de mercado del 25% a casi el 27% del total desde 2020; Carrefour ha pasado del 7% al 9,8%; y Lidl ya es la tercera en la tabla, tras el sorpasso a Grupo Día en 2021, con un 6,5% del total de las ventas.

El impacto del 'ecommerce' en la economía española es significativo, con una contribución al PIB que roza el 6% (dos puntos por encima de la media europea). César Tello, director general de Adigital (Asociación Española de la Economía Digital), explica que la tecnología se ha convertido en un «pilar fundamental» para el crecimiento de los negocios. Según un estudio de esta agrupación, España ya cuenta con 27,9 millones de compradores 'online'. «No solo se ha habilitado un nuevo canal de compra que permite a los comercios llegar a consumidores en cualquier parte del mundo, sino que ha mejorado la eficiencia, la experiencia del cliente y la logística», señala Tello.

Desconvocada la huelga en Renfe y Adif prevista para hoy

EDURNE MARTÍNEZ

MADRID. La huelga prevista en Renfe y Adif para hoy y otras seis jornadas fue desconvocada ayer 'in extremis'. Apenas cuatro horas antes de que comenzara en la medianoche del domingo al lunes, los sindicatos anunciaron que la protesta había sido cancelada al haber alcanzado un acuerdo entre las partes.

Estuvieron reunidos durante casi cinco horas con representantes del Ministerio de Transportes para llegar a un acuerdo del que solo se quedó finalmente descolgado el sindicato CGT.

El paro buscaba paralizar la circulación de cientos de trenes durante la jornada de hoy y otros seis días repartidos entre marzo y abril para reivindicar que la nueva empresa que se va a crear en Cataluña para gestionar Rodalies siga perteneciendo a Renfe. Su objetivo es que los trabajadores no tengan que cambiar de empresa ni crezca el gasto público por duplicar la estructura.

Hoy comenzaban una serie de jornadas de paro que también incluían los días 19, 24, 26 y 28 de marzo, así como el 1 y 3 de abril. Las movilizaciones iban a suponer la cancelación de casi 1.400

trenes en las siete jornadas previstas de paros.

A los pocos minutos de conocer el pacto, el ministro de Transportes, Óscar Puente, felicitó en un mensaje en la red social X a los equipos negociadores «de todas las partes» por su «buen trabajo» y su «buena disposición al acuerdo».

Entre sus reivindicaciones, también solicitaban que la R1 de Rodalies siguiera perteneciendo a Adif y, de esta forma, a la red europea, para que los trenes puedan seguir circulando sin proble-

mas desde Cataluña al resto de España y de Europa. Además, pedían formar parte de todas las negociaciones al respecto.

Los detalles del acuerdo aún no se han hecho públicos, pero el Ministerio de Transportes envió un comunicado firmado a medias con la Generalitat en el que pusieron en valor que «el acuerdo alcanzado surge del esfuerzo por aunar la legítima defensa de los derechos de las plantillas de Renfe y Adif, la prestación del servicio público ferroviario y el cumplimiento de los acuerdos».

Operativo

Encuentran en el agua el cadáver del desaparecido en el río Segura en Murcia

Bomberos, en una zódiac, lo sacaron este domingo del agua y la Policía Nacional confirma el descubrimiento: «Parecía una bolsa y era un cuerpo», dicen los testigos

ANA LUCAS

La búsqueda del desaparecido del río en Murcia terminó este domingo con el hallazgo de un cadáver en el agua. La Policía Nacional, cuerpo encargado del caso, confirmó el descubrimiento en el agua a una persona sin vida, que presumiblemente es a quien se buscaba desde el día 8.

«Parecía una bolsa y era un cuerpo. De pronto se empezó a juntar la gente y a decir: '¡Es un cuerpo, es un cuerpo!' Y llamaron a la Policía, la Policía llamó a los bomberos y sacaron el cuerpo», explicó una mujer, testigo del hallazgo. Numerosos viandantes se asomaron, desde el puente, a observar el despliegue puesto en marcha para rescatar a esta persona del agua.

Desde la Policía Nacional emitieron un comunicado para expli-



Traslado del cadáver hallado este domingo en el río Segura a su paso por Murcia.

Israel Sánchez

car que «el 091 recibía una llamada alertando de la presencia de un cadáver en el río Segura a la altura del puente de la avenida Primero de Mayo», lo que dio lugar a «un operativo en el lugar».

La alarma saltaba el pasado sábado, tras el avistamiento de un viandante: aseguró que había visto a alguien «braccar» y pedir ayuda en el río Segura, a su paso por la ciudad de Murcia. Entonces, una docena de efectivos, tres vehículos y una embarcación de Bomberos se movilizaban rápidamente. Una semana y un día después, el cuerpo sin vida apareció.

ADN y autopsia

A la pregunta de cómo acabó esta persona en el agua, hay teorías para todos los gustos: que se precipitó desde uno de los puentes, que lo arrastró el agua de forma accidental cuando se acercó a coger alguna cosa que se le hubiese caído o que detrás del episodio haya un trasfondo criminal. Es decir, que la persona que está en el agua hubiese sido víctima de un ataque por parte de alguien que deseaba acabar con su vida.

Será la autopsia, que se le practicará en el Instituto de Medicina Legal de Murcia, la que arroje luz sobre qué le pasó a este hombre. Aunque la prioridad es saber quién es. Algo que esperan averiguar con las huellas dactilares o en bases de ADN. ■

Agresión

Mandan a la UCI a un jornalero de una salvaje paliza en Yecla

La Policía Nacional asume la investigación y espera a que la víctima, que está en el hospital con el cráneo fracturado, despierte y declare

ANA LUCAS

La Policía Nacional ha abierto una investigación para tratar de esclarecer la salvaje agresión sufrida por un hombre de 53 años, Mohamed, que lleva más de una semana en Cuidados Intensivos y al que le llegaron a romper un hueso del cráneo de una paliza en Yecla.

El pasado 8 de marzo, Mohamed salió de su casa de la citada ciudad del Altiplano, a las seis de la mañana. Su destino, la furgoneta que, habitualmente, le transportaba a su trabajo como jornalero. Sin embargo, el hombre nunca llegó a su puesto de trabajo. Dónde estuvo y qué pasó es un misterio.

Sobre las nueve menos veinte de la mañana, el varón apareció de nuevo en su casa. Se encontraba en muy

mal estado: semiinconsciente, con la cara inflamada y sangrando por los oídos. Cuando sus familiares le preguntaron qué le había pasado, el hombre se limitó a decir: «No sé». Sus parientes llamaron a Emergencias.

A la vivienda se movilizaron sanitarios del 061, que atendieron a Mohamed in situ y posteriormente procedieron a su traslado al Virgen del Castillo de Yecla. En el hospital, sometieron al paciente a una tomografía computarizada (TC) de la cabeza, un procedimiento que emplea rayos X. La prueba reveló que el hombre tenía roto uno de los huesos del cráneo, en concreto el peñasco izquierdo.

Los facultativos decidieron trasladar al afectado al Virgen de la Arrixaca de Murcia, donde, más de una semana después del ataque, permanece ingresado. Sus parientes

acudieron a la Policía Nacional, cuerpo competente para hacerse cargo de la investigación.

La familia de la víctima ha contratado los servicios del prestigioso abogado Fran Mauri para defender los intereses de Mohamed. Ahora solo esperan, al igual que la Policía, que se recupere y pueda contar a los investigadores qué recuerda de aquella mañana, a fin de estrechar el cerco sobre su agresor o agresores, pues no se descarta que le pegase más de una persona.

Revisar cámaras de seguridad

Por el momento, Fran Mauri ha pedido que se revisen las cámaras de seguridad que haya por comercios y entidades de la zona, a fin de comprobar si captaron algo que lleve a la identificación de los atacantes del vecino.

En concreto, se trataría de visio-



Fran Mauri, abogado.

nar las grabaciones de las cámaras de vigilancia que pueda haber por la calle Literato Azorín, que es donde Mohamed tenía que haber subido a la furgoneta con sus compañeros. Se trata de una vía próxima al Parque de las Palomas, jardín que se ubica a apenas cinco minutos del domicilio del vecino.

«No vamos a escatimar recursos en aclarar lo acontecido», subrayó el letrado, en declaraciones a La Opinión. «La familia se encuentra consternada y asustada, pues no es una persona conflictiva ni tenía problemas personales con nadie», manifestó, sobre Mohamed.

La Policía Nacional ya ha tomado declaración a una testigo que vio al varón aquella mañana. Sobre las mesa, a la espera de que la víctima pueda declarar, hay varias hipótesis. No se descarta que le atacasen personas que lo conocían, por lo que se indaga en su entorno y sobre todo en aquel día.

Mauri subrayó que «no hay que perder de vista que se trata de una grave situación, que ha tenido que ser intervenido y lleva un buen tiempo en la UCI, luchando para recuperarse». «Ha estado a punto de perder la vida», hizo hincapié. «Pedimos que termine de estrecharse el círculo y se pueda hacer justicia», recalcó. ■

«No es una persona conflictiva ni tenía problemas con nadie, su familia está consternada y también asustada»

FRAN MAURI
ABOGADO DE LA FAMILIA DEL
HOMBRE AGREDIDO EN YECLA

Administración de justicia

Dos jueces avalados por el PP optan a la Sala del Supremo que revisa al Gobierno

Antonio Narváez y Nuria Díaz Abad han solicitado incorporarse al Contencioso-Administrativo

CRISTINA GALLARDO
Madrid

El que fuera magistrado del Tribunal Constitucional Antonio Narváez, fiscal de carrera actualmente en el Tribunal Supremo; y la exvocal del Consejo General del Poder Judicial y abogada del Estado Nuria Díaz Abad, ambos designados con el aval del PP en sus anteriores destinos, forman parte del grupo de más de 20 juristas de reconocido prestigio que optan a una de las dos plazas que fueron convocadas en enero para entrar en la Sala de lo Contencioso-Administrativo del alto tribunal por el llamado quinto turno. Se trata de una sala clave y de especial incidencia política por ser la encargada de revisar acuerdos del Consejo de Ministros o nombramientos, además de otras decisiones de la Administración.

Este quinto turno es al que pueden optar personas ajenas a la carrera judicial, como pueden ser fiscales, catedráticos y abogados, siempre que puedan acreditar prestigio y reconocida competencia y habiendo desempeñado su actividad profesional por tiempo superior a 15 años.

En esta ocasión, se trata de cubrir dos plazas que fueron convocadas por el órgano de gobierno de los jueces el pasado 15 de enero, debido a la jubilación del magistrado Eduardo Espín y al fallecimiento de Ángel Aguillo, ambos de lo Contencioso. El Consejo ya reforzó recientemente la composición de esta Sala tras el acuerdo alcanzado entre sus sectores conservador y progresista, lo que permitió la incorporación de 14 nuevos magistrados, seis de ellos mujeres. Ahora, los aspirantes a formar también parte de ella deberá presentar sus proyectos de forma pública antes de que el Consejo del Poder Judicial acuerde quien obtiene finalmente los puestos.

Contra el fiscal general

Narváez formó parte del bloque conservador del Constitucional antes de la renovación que dio lugar a la actual mayoría progresista bajo la presidencia a Cándido Conde-Pumpido. Y ello pese a que fue el actual presidente del órgano de garantías quien le ascendió a fiscal de Sala de lo Contencioso durante su etapa como fiscal general del Estado. A finales de enero, firmó junto a otros 12 miembros de la Junta de



La fachada principal de la sede del Tribunal Supremo, en Madrid.

Es el espacio que repasa, entre otros, los acuerdos del Consejo de Ministros y nombramientos

Fiscales de Sala, la carta en la que reclamaban la dimisión del fiscal general del Estado por no contestar al juez del Supremo durante su comparecencia como investigado por una presunta revelación de secretos contra la pareja de Isabel Díaz Ayuso.

Durante la etapa de Conde-Pumpido en la Fiscalía General, Narváez fue el encargado de impulsar la aplicación de la ley de partidos políticos en los sucesivos procesos

de ilegalización de las formaciones heredadas de Batasuna, ilegalizada cuatro años antes, siguiendo la estela ya emprendida por el Ministerio Público respecto de formaciones como Herritarren Zarrenda, y Auzkera Guztiak. Durante su etapa de magistrado en el Constitucional formó parte del bloque conservador que tumbó relevantes decisiones del Gobierno de Pedro Sánchez, como el decreto de estado de alarma que obligó al confinamiento por covid. También fue ponente de recursos como los presentados por Vox contra la paralización de la actividad del Congreso a cuenta de la pandemia, que fueron estimados.

Por su parte, Nuria Díaz Abad formó parte a propuesta del PP del Consejo del Poder Judicial. Se trata-

ba de la vocal con perfil más euro-peista. Abogada del Estado, fue destinada a los ministerios de Fomento y de Asuntos Exteriores y de Cooperación, antes de ser la jefa de los Servicios Jurídicos del Estado ante el Tribunal de Justicia de la Unión Europea (2003-2013). Durante su etapa en el órgano de gobierno de los jueces fue una de las vocales más críticas con la designación de la exministra Dolores Delgado como fiscal general del Estado.

Al puesto también se presentan, según las fuentes jurídicas consultadas, catedráticos de derecho Contencioso-Administrativo de importante prestigio, como Juan Francisco Mestre, y la exconsejera andaluza de Justicia, Begoña Álvarez Civantos. ■

Transporte público

Desconvocada la huelga de Renfe y Adif tras un acuerdo 'in extremis'

El pacto entre Transportes y los sindicatos, con el beneplácito de ERC, acaba con una protesta que preveía la cancelación de 1.383 trenes

C. MÁRQUEZ DANIEL / J. REGUÉ
M. Á. RODRÍGUEZ
Barcelona / Madrid

La huelga convocada por los comités de empresa de Renfe y Adif, el operador ferroviario y la empresa que gestiona el mantenimiento de

la infraestructura, ambas dependientes del Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible, se desconvocó ayer por la noche, en una reunión celebrada en Madrid, cuatro horas antes de su inicio. El plan pasa por ceder más del 50% del accionariado del nuevo operador a Renfe Viajeros, de manera

que se garantice la estabilidad y el mantenimiento del *statu quo* de los trabajadores.

La huelga estaba convocada para hoy y los 19, 24, 26 y 28 de marzo; así como el 1 y 3 de abril. Renfe podía llegar a suspender la circulación de 1.383 trenes de los 4.260 programados en toda España, 428

de alta velocidad y larga distancia y 955 de media distancia, además de 740 de mercancías durante los días de movilización. La negociación entre el Gobierno y los sindicatos, con una propuesta ofrecida por el Ministerio de Transportes, pactada previamente con ERC, evita el paro. No obstante, según fuentes del propio ministerio, no todos los sindicatos aprobaron la propuesta por CGT.

Accionariado del operador

El documento recoge uno de los elementos que ya preveía el acuerdo entre el PSC y ERC: que la nueva sociedad tenga un consejo de administración formado por miembros del Gobierno español y de la Generalitat. Habla de nueve miembros, cuatro a propuesta de Renfe Viajeros, cuatro a propuesta de la Generalitat, y un presidente con voto de

calidad también a propuesta del Ejecutivo catalán. Otra cosa muy distinta es la configuración laboral de la nueva compañía. Y es aquí donde los sindicatos intuyen cambios para nada deseados para los intereses de la plantilla.

De ahí que la propuesta final de la negociación tuviera que ver con el accionariado del nuevo operador, de manera que Renfe Viajeros se quede con una mayoría suficiente. Eso garantiza que las condiciones laborales no se tocan y los empleados dispongan de movilidad, lo que implica que, aunque trabajen en Cataluña, puedan pedir traslado a otras localidades de España. Además, que el Estado tenga una mayoría en el accionariado, también implica que la deuda de Renfe no sea asumida aún por la Generalitat. ■

Regulación laboral

Más de 10.000 empresas siguen incumpliendo la ley de igualdad

Trabajo calcula que el 30% de las compañías de 50 o más empleados no tienen registrado un plan de paridad • Nueve de cada diez firmas no superan la inspección

GABRIEL UBIETO
Barcelona

El 30% de las empresas en España que tienen 50 o más empleados incumplen con la normativa laboral en materia de paridad. El Ministerio de Trabajo tiene registrados un total de 23.655 planes de igualdad, cuando deberían tenerlo elaborado y presentado 33.765 corporaciones, según el último censo disponible.

Es decir, algo más de 10.000 compañías no tiene homologado un plan contra el acoso sexual, un diagnóstico sobre si entre sus filas existe una brecha salarial injustificada o una serie de actuaciones para prevenir otro tipo de discriminaciones por razón de género, entre otros. No en vano, según la última memoria de actuaciones publicada por la Inspección de Trabajo, casi nueve de cada 10 empresas investigadas por este tema no superan una inspección.

Desde marzo de 2022, todas las empresas con sede en España y que tengan una plantilla de 50 o más empleados tienen la obligación de tener elaborado y registrado ante la autoridad laboral un plan de igualdad. Este es un documento que debe ser consensuado con los representantes legales de los trabajadores y que obligatoriamente debe incluir una auditoría retributiva, en la que la empresa analice cuánto cobra cada trabajador y si entre las categorías profesionales existe diferencia entre lo que ganan mujeres y hombres. En caso de que esta sea mayor de un 25%, la empresa puede exponerse



Una empleada trabajando en unas oficinas.

a una sanción si no puede justificar la diferencia de manera clara y argumentada.

Sesgos de género

El plan de igualdad también debe incluir una serie de actuaciones para adaptar los procesos de selección y evitar que en los mismos se produzcan sesgos de género que luego dificulten contratar a mujeres para ciertos puestos o provoquen una acumulación de hombres en otros, por ejemplo.

Todo plan de igualdad, según marca la normativa, debe estar registrado ante la autoridad laboral y si no es así, la empresa está incumpliendo la normativa y se expone a sanciones. Las empresas,

en general, han ido arrastrando los pies en esta materia y el grado de incumplimiento durante los años precedentes era incluso mayoritario. Es decir, había más empresas obligadas que incumplían que no aquellas que tenían todos los papeles en regla.

Por primera vez en 2024, con dos años ya en vigor la obligación, ya hubo una mayoría de corporaciones que tenían registrado debidamente su plan de igualdad. En lo que llevamos de este 2025 ese porcentaje ha ido creciendo y alcanza el 70% de las compañías.

La Inspección de Trabajo suele requerir durante sus visitas, sean por esta cuestión o por otra, si la empresa tiene todos los papeles en

regla, entre ellos el plan de igualdad. Según la última memoria publicada por el cuerpo, referente al ejercicio 2023, durante dicho año la policía laboral realizó un total de 4.469 visitas a empresas para verificar si cumplían con su obligación de tener un plan de igualdad.

En el 87% de los casos, los inspectores o bien emitieron algún requerimiento a la dirección para que corrigiera errores detectados o directamente les sancionaron por cometer una infracción. Estas últimas derivaron en un total de 2,09 millones de euros en multas y en las empresas incumplidoras trabajaban un total de 220.390 personas, según recoge la misma memoria.

12.206 actuaciones

En general, en materia de paridad (es decir, teniendo en cuenta mucho más además de los planes de igualdad) los inspectores de Trabajo realizaron en toda España un total de 12.206 actuaciones y en el 45% de los casos o requirieron a las empresas inspeccionadas que arreglasen deficiencias o directamente las multaron por infracciones. El grueso de las sanciones proviene de carecer de un plan de igualdad homologado y, en total, la Inspección sancionó por valor de 3,59 millones de euros. ■

Vivienda

Los extranjeros apuran los últimos días de la 'golden visa' inmobiliaria

GABRIEL SANTAMARINA
Madrid

La *golden visa* o visado dorado, aquel que otorga desde 2013 la residencia española a extranjeros que compren una vivienda en territorio nacional de más de 500.000 euros, tiene las horas contadas, ya que desaparecerá para siempre el 3 de abril. El objetivo de esta su presión, en palabras del presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, es «garantizar que la vivienda sea un derecho y no un mero negocio especulativo». Precisamente, esta medida fue puesta en marcha durante la primera legislatura de Mariano Rajoy para incentivar la inversión inmobiliaria, muy afectada por el estallido de la burbuja. Hasta el 3 de abril, las solicitudes «se tramitarán en las mismas condiciones», los visados ya expedidos seguirán siendo válidos hasta su fecha de caducidad y aquellos que tengan que renovar el suyo lo harán «con arreglo a las normas que estaban en vigor cuando se expidió el primer permiso», explica la agencia inmobiliaria GG Real Estate.

La realidad es que la incidencia de la eliminación de la *golden visa* en el mercado es mínima, según los diferentes expertos consultados. Paloma Pérez Bravo, CEO de Spain Sotheby's International Realty, desarrolla: «Sigue siendo un factor complementario más que determinante a la hora de invertir en España». Dependiendo la fuente o la percepción de cada empresa, el consenso del mercado es que solo el 5% de las compras por parte de extranjeros son únicamente por la *golden visa*.

La limitación a la compra de vivienda por parte de extranjeros no acaba en la eliminación de la *golden visa*. El Gobierno trabaja ya en la creación de un impuesto para aquellos extracomunitarios que quieran adquirir una vivienda en España. Este gravamen podrá ser de hasta el 100% del valor del inmueble y solo aplicaría a los no residentes de fuera de la Unión Europea. ■

† Doña ANTONIA LIARTE LIARTE

Falleció el día 16 de marzo de 2025 en Cartagena, a los 90 años de edad, habiendo recibido los santos sacramentos y la bendición apostólica de Su Santidad

D. E. P.

Sus afligidos: hijos, Florentina, Diego Luis y Francisca; hijos políticos, Marcos, María Jesús y Juan; nietos, Héctor, Claudia, Marcos, Gonzalo y Juan Antonio; bisnieta, Candelá; hermanos, Cecilio y Abelina; hermanos políticos, Paco y Lucía; sobrinos, primos y demás familia

RUEGAN una oración por su alma y agradecerán asistan a las exequias corpore insepulto que tendrán lugar hoy, lunes día 17 de marzo, a las 11 horas, en la capilla del Tanatorio Estavesa de Cartagena, y posteriormente a su traslado al cementerio de San Isidro en Cartagena, por lo que les anticipan su agradecimiento

Casa mortuoria: Tanatorio Estavesa. Sala 6. FUNERARIA ATALAYA (GRUPO ESTAVESA)

Cartagena, a 17 de marzo de 2025